

Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y
Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y Organización
de Recursos Humanos



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionario/a de carrera de CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN, RAMA JURÍDICA, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 28 de julio de 2016 y rectificada por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación de 17 de agosto de 2016, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 132 de 2 de noviembre de 2016, de conformidad con la base Décimotercera de las que rigen la convocatoria que, por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, de fecha 7 de octubre de 2016, se da traslado del recurso de alzada interpuesto por Doña Mª del Carmen de la Rosa Jiménez, con DNI 42095459P, contra la mencionada Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica por la que se aprueba la convocatoria pública y sus respectivas bases, a todos/as los/as interesados/as en el proceso selectivo de referencia, para que en el plazo de diez días, formulen las alegaciones que estimen pertinentes, para lo que se pone de manifiesto que en el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, sito en la 4ª planta del Palacio Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con dirección en Plaza de España, s/n., 38003 Santa Cruz de Tenerife, se encuentra disponible una copia del Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación de fecha 7 de octubre de 2016, así

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2016.

como del recurso que da origen al mismo.

La Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

Ma Dolores Alonso Álamo